



M E M O R A N D O PCSJM21-101

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Proceso de Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes para la administración de **SOCIEDAD PROMOTORA SAN MIGUEL SAS.**
NIT 900.550.668-3

FECHA: 11 de octubre de 2021

Remito para su conocimiento y demás fines pertinentes la Resolución 01 del 8 de septiembre de 2021, expedida por la Alcaldía de Tunja, en el asunto de la referencia.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la citada oficina.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA BECERRA DAWSON
Magistrada Auxiliar

Cc. GERMÁN RICARDO CAMACHO BARRERA
Secretario de Infraestructura-Alcaldía de Tunja
infraestructura@tunja-boyaca.gov.co

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ